

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38431 ZARAGOZA

Edicto de declaración de concurso

D.^a Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 305/2019-G, y N.I.G. 5029747120190000598

2.- Deudores en concurso: Transportes Borbonaba, S.L., CIF B50742444, y Transportes Hermanos Bordonaba Clemente, S.R.L., CIF B99073504. Domicilio en calle San Sebastián, 44, de San Mateo de Gállego (Zaragoza).

3.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

4.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 10-7-2019.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Administración concursal: Zabia Reestructura, S.L.P.

Domicilio postal: Paseo Independencia, 32, 3.º dcha. Dirección electrónica: concursal@sio-2.es. Teléfono: 976224411.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 11 de septiembre de 2019.- La Letrado de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A190050306-1